

INFORME DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS

Conforme al Decreto Ejecutivo que reglamenta la Ley 22 de 27 junio de 2006, que regula la contratación pública, para el proyecto No. 61566, “**MEJORAS A LA CANCHA MULTIUSO DE LA BARRIADA LOS ANGELES**”, corregimiento de Puerto Armuelle, distrito de Barú, provincia de Chiriquí, cuyo acto público fue celebrado el día 14 de noviembre de 2023, una vez cumplido el plazo para remediar los eventos subsanables, se procede a indicar los eventos y/o documentos que fueron subsanados o no por los proponentes en el Acto Público, advertidos o no por la institución en el acto de apertura de propuestas, según el cuadro siguiente:

No.	Proponente	Precio Ofertado	Documentos con observaciones de Eventos Subsanales	Evento Subsanaado
1.	CONSTRUCTORA S.P., S.A.	B/.96,554.23	1. Carta de Referencia Bancaria.	Subsanaado
			2.- Carta de Adhesion a los Principios de Sostenibilidad,	Subsanaado
			3.- Certificacion de la JTIA de la empresa.	Subsanaado

Se procede luego de ello a incluir la documentación subsanada en el expediente y se publica en la página web de la DAS.

Dado en la ciudad de Panamá, el 16 de noviembre de 2023.


Lic. ROLANDO PERALTA AGUILAR
Abogado Analista



Monagrillo, Calle 2da.
Diseños, Construcciones,
Avalúos, Cálculos Hidráulicos
y Alquiler de Equipo

Teléfono: 996-0665 — 996-6670
Fax: 996-0665 Cel.: 6673-0486
Correo: Const_S.P@hotmail.com
RUC: 51433-33-321254 D.V.60

RESPONSABILIDAD, HONRADEZ Y CALIDAD

ING. SEGUNDO PIMENTEL

CHITRE, 15 DE NOVIEMBRE DE 2023
NOTA: CONST S.P.065-23

SEÑOR
FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASITENCIA SOCIAL
E. S. D.

REF:
“PROYECTO No. 61566- MEJORAS A LA CANCHA MULTIUSO DE LA BARRIADA LOS ANGELES”

Respetados Señores:

Por este medio hacemos formal la subsanación para el acto público del proyecto en referencia:

- REFERENCIAS BANCARIAS.
- CARTA DE ADHESION DE PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD
- CERTIFICACION DE JUNTA TECNICA

Atentamente,

SEGUNDO PIMENTEL
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCTORA S.P S, A



FORMULARIO No. 8

**CARTA DE ADHESIÓN A PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD PARA PROVEEDORES
DEL ESTADO**

Yo, **Segundo Pimentel Pimentel**, en calidad de Representante Legal de **CONSTRUCTORA S.P., S.A**, con ruc: **51433-33-321254** en el desempeño de mi actividad profesional, asumo el compromiso de cumplir cabalmente con los Principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado, los cuales son asumidos mediante esta carta de adhesión, como un compromiso personal y empresarial por mi persona y todos nuestros colaboradores, teniendo la convicción de conducirnos, en nuestra actuación profesional y de trabajo conforme a estos principios, reconociendo además, que forman parte integrante del Pliego de Cargos y serán de obligatorio cumplimiento durante todas las etapas de la contratación.

Declaro como Proveedor y/o Contratista del Estado panameño que, conozco, comprendo y me adhiero a los Principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado.

Reconozco que Los Principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado constituyen no solo una forma de llevar a cabo de manera correcta nuestras actividades comerciales, sino que constituyen un medio para mejorar las condiciones de vida y de trabajo de las personas a lo largo de la cadena de suministro, contribuyendo a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

NOMBRE: SEGUNDO PIMENTEL

CÉDULA: 9-154-357

FECHA: 13 DE NOVIEMBRE DE 2023

REPUBLICA DE PANAMA



MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
(Ley 15 de 26 de enero de 1959)

Panamá, 7 de noviembre de 2023
Cert -JTIA-2704-2023

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL PLENO DE LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y
ARQUITECTURA

CERTIFICA

- 1 Que **CONSTRUCTORA S.P., S.A.** se encuentra inscrita en esta Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura de Panamá
- 2 Que el ultimo registro de la empresa es mediante Resolución **1323 de 3 de octubre de 2022.**
- 3 Que la empresa está autorizada para ejercer obras y/o actividades de:
 - **ARQUITECTURA.**
 - **INGENIERIA CIVIL.**
 - **INGENIERIA ELECTROMECANICA.**
- 4 Que los profesionales responsables de empresa son:
 - **ROMUALDO VASQUEZ C.**
 - **SEGUNDO PIMENTEL P.**
 - **IVAN A. PIMENTEL S.**
 - **ANGELO G. PEREZ G.**
- 5 Que, según la verificación realizada en el departamento de Asesoría Legal de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, la mencionada empresa no cuenta con sanción alguna, ni se le adelanta ningún proceso legal

Atentamente,

ARQ ALFONSO PINZÓN L
SECRETARIO
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

VÁLIDO POR 180 DIAS

JTIA-16105 - L

Chitré, 14 de noviembre de 2023

Señores
MINISTERIO E LA PRESIDENCIA
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL
Ciudad

PROYECTO: No. 61566

DESCRIPCION: MEJORAS A LA CANCHA MULTIUSO DE LA BARRIADA LOS ANGELES, Corregimiento de Puerto Armuelles, Distrito de Barú, Provincia de Chiriquí.

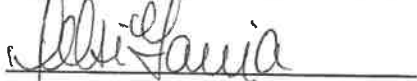
Estimados Señores:

A solicitud de nuestro cliente, nos permitimos confirmar lo siguiente:

Que nuestra institución bancaria se compromete a otorgar a **CONSTRUCTORA S.A.**, Con Ruc-**51433-33-321254**, el financiamiento hasta por un monto del 50% (**B/96,567.59**) del valor total de la oferta, en caso de que le sea adjudicada la Licitación Pública en referencia, y nuestro cliente cumpla con los requisitos necesarios exigidos por nuestra institución para estas facilidades.

Atentamente,

GLOBAL BANK CORPORATION



Nelsi Garcia
Sub Gerente Banca Empresa
Suc. Chitré

NG/rm

Edificio Global Bank, Santa María Business District | Apartado 0831-01843 | Panamá, República de Panamá | Tel. 206-2000

LA INFORMACION EN ESTE REPORTE SE SUMINISTRA COMO UN SERVICIO AL SOLICITANTE. ESTE REPORTE Y CUALQUIER INFORMACION SUMINISTRADA EN EL MISMO SE PROPORCIONA BAJO LA CONDICION DE QUE SON Estrictamente confidenciales, que ningun daño, perjuicio o responsabilidad, cualquiera que sea, en relación con este informe será imputable al banco o a sus oficiales, empleados o agentes, que este informe no hace aseveraciones respecto a la condición general de la referida persona natural o jurídica, su gerencia, o su futura habilidad para cumplir con sus obligaciones y que cualquier información suministrada está sujeta a cambio sin previo aviso.

THE INFORMATION IN THIS REPORT IS PROVIDED AS AN ACCOMMODATION TO THE INQUIRER. THIS REPORT AND ANY INFORMATION REQUIRED IN CONNECTION THERE WITH ARE FURNISHED ON THE CONDITION THAT THEY ARE STRICTLY CONFIDENTIAL. THAT NO LIABILITY OR RESPONSIBILITY WHATSOEVER IN CONNECTION HERewith SHALL ATTACH TO THIS BANK OR ANY OF ITS OFFICERS, EMPLOYEES OR AGENTS. THAT THIS REPORT MAKES NO REPRESENTATION REGARDING THE GENERAL CONDITION OF THE SUBJECT, ITS MANAGEMENT, OR ITS FUTURE ABILITY TO MEET ITS OBLIGATIONS, AND THAT ANY INFORMATION PROVIDED IS SUBJECT TO CHANGE WITHOUT NOTICE.

Chitré, 14 noviembre de 2023

Señores
MINISTERIO E LA PRESIDENCIA
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL
Ciudad

PROYECTO: No. 61566

DESCRIPCION: MEJORAS A LA CANCHA MULTIUSO DE LA BARRIADA LOS ANGELES, Corregimiento de Puerto Armuelles, Distrito de Barú, Provincia de Chiriquí.

Estimados Señores:

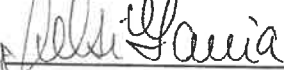
A solicitud de la parte interesada tenemos a bien suminístrales las referencias de nuestro cliente el señor SEGUNDO PIMENTEL con cédula de identidad personal **No.9-157-354**, es cliente de nuestra institución desde junio 2003, y como representante legal de **CONSTRUCTORA S.P., S.A. RUC 51433-33-321254** y mantiene con nosotros los siguientes productos:

- Línea de crédito de construcción de seis (6) cifras medias.

Esta carta la emitimos a solicitud de nuestro cliente, sin responsabilidad para el Banco o alguno de sus oficiales, quedando a su disposición para cualquier información adicional.

Atentamente,

GLOBAL BANK CORPORATION



Nelsi Garcia
Sub Gerente Banca Empresa
Suc. Chitré

NG/rm

Edificio Global Bank, Santa María Business District | Apartado 0831-01843 | Panamá, República de Panamá | Tel. 206-2000

LA INFORMACION EN ESTE REPORTE SE SUMINISTRA COMO UN SERVICIO AL SOLICITANTE. ESTE REPORTE Y CUALQUIER INFORMACION SUMINISTRADA EN EL MISMO SE PROPORCIONA BAJO LA CONDICION DE QUE SON ESTRICTAMENTE CONFIDENCIALES, QUE NINGUN DAÑO, PERJUICIO O RESPONSABILIDAD, CUALQUIERA QUE SEA, EN RELACION CON ESTE INFORME SERÁ IMPUTABLE AL BANCO O A SUS OFICIALES, EMPLEADOS O AGENTES, QUE ESTE INFORME NO HACE ADEVERACIONES RESPECTO A LA CONDICIÓN GENERAL DE LA REFERIDA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, SU GERENCIA, O SU FUTURA HABILIDAD PARA CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES Y QUE CUALQUIER INFORMACIÓN SUMINISTRADA ESTÁ SUJETA A CAMBIO SIN PREVIO AVISO.

THE INFORMATION IN THIS REPORT IS PROVIDED AS AN ACCOMMODATION TO THE INQUIRER. THIS REPORT AND ANY INFORMATION REQUIRED IN CONNECTION THERE WITH ARE FURNISHED ON THE CONDITION THAT THEY ARE STRICTLY CONFIDENTIAL, THAT NO LIABILITY OR RESPONSIBILITY WHATSOEVER IN CONNECTION HEREWITH SHALL ATTACH TO THIS BANK OR ANY OF ITS OFFICERS, EMPLOYEES OR AGENTS, THAT THIS REPORT MAKES NO REPRESENTATION REGARDING THE GENERAL CONDITION OF THE SUBJECT, ITS MANAGEMENT, OR ITS FUTURE ABILITY TO MEET ITS OBLIGATIONS, AND THAT ANY INFORMATION PROVIDED IS SUBJECT TO CHANGE WITHOUT NOTICE.